

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00041206

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 2427-45

TOTAL CAPITAL SOCIAL 295'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

RUC
0990038236001

RAZON SOCIAL
EMBOTELLADORA DE BEBIDAS CITRICAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	INIRIAGO DE ROSADA BEATRIZ	ECUATORIANA	0901463323		87.109	87'109.000,00
2	INIRIAGO DILLON JOSE FEDERICO	"			30.039	30'039.857,00
3	INIRIAGO DILLON JAVIER ADOLFO	"			29.639	29'639.857,00
4	INIRIAGO DILLON EDUARDO	"			29.639	29'639.857,00
5	INIRIAGO DILLON LEONARDO	"			29.639	29'639.857,00
6	INIRIAGO DILLON RICARDO	"			29.639	29'639.857,00
7	INIRIAGO DILLON RAFAEL	"			29.642	29'642.857,00
8	INIRIAGO DILLON ANDRES	"			29.642	29'642.858,00
9	ROSADA INIRIAGO JUAN CARLOS	"			3	3.000,00
10	MIRILLO PIN PIEDAD	"			3	3.000,00
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	295'000.000,00

10 MAY 1995



Certifico que la información es correcta

EMBOTELLADORA DE BEBIDAS CITRICAS
DE GUAYAQUIL S. A.

Firma del representante legal
GERENTE

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL